La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Lorenzo de Alcantuz

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 04-0044 del 22 de Septiembre de 2010

Confiere a

AREVALO ESPINOSA ALISSON EYLEN
T.I. 1016594925 DE BOGOTÁ

El Título De

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes
Artículo 28 Ley de 1994

HONOR LIBERTAD Y CIENCIA
COLEGIO LORENZO DE ALCANTUZ

FABIO ENRIQUE GUERRERO MORENO
Rector

CARLOS HERNANDO GUERRERO MORENO
Secretario

Anotado al Folio No. 24 *del Libro de Registro No.* 2

Dado en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 2022

"No requiere Registro" de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, expedido por la Presidencia de la República.

Solo Tiene Validez con el Sello Seco de la Institución

C.L.A.
EFQM
R4E

Scanned with CamScanner